

**MANUAL DE CONTINGENCIA PARA LA OPERACIÓN LOCAL DE LAS
SUBESTACIONES POR EL COVID-19**

16-03-2020 Versión 1.0



SUBGERENCIA SUBESTACIONES Y LÍNEAS

VERSIÓN NO.	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	MOTIVO	CAP. Y PÁG. AFECTADA
1.0	24/03/2020	Versión inicial		
2.0	12/04/2020	Amplia el esquema de inspección de subestaciones hasta el 26 de abril de 2020	Decreto 531 de 2020 emitido por el ministerio del interior.	Pag 5,6,9,13,15,17,18 y 19

	ELABORÓ/MODIFICÓ	REVISÓ	APROBÓ
CARGO:	Líder ET Control, Medida y Protección	Líder ET Mantenimiento Subestaciones Profesional I Operación Local Líder ET Soporte Administrativo Líder ET Calidad de Vida Profesional Relaciones Laborales	Subgerente Subestaciones y Líneas
NOMBRE:	Luis Gabriel Narvaez C	Elkin Mario Lopez P Juan Carlos Cardona A Jorge Andres Lizarralde Johan Eduard Zapata Juliana Maria Hernandez C	Luis Eduardo Arango
FECHA:	24/03//2020	25/03/2020	26/03/2020

CHEC. Todos los derechos reservados. Se prohíbe la reproducción parcial o total de este documento sin la aprobación expresa de CHEC

TABLA DE CONTENIDO

1	OBJETO	2
2	ALCANCE	3
3	DEFINICIONES	3
4	CONSIDERACIONES GENERALES	4
4.1	Esquema de Operación Local Zona Centro	4
4.1.1	Esquema de Contingencia COVID-19 para la Operación Local de Zona Centro	4
4.2	Esquema de Operación Zona Sur	7
4.2.1	Esquema de Contingencia COVID-19 para la Operación Local de Zona Sur	8
4.3	Esquema de Operación Zona CQR Quindío	10
4.3.1	Esquema de Contingencia COVID-19 para la Operación Local de Zona CQR Quindío ..	11
4.4	Esquema de Operación Zona Suroccidente	12
4.4.1	Esquema de Contingencia COVID-19 para la Operación Local de Zona Suroccidente ..	12
4.5	Esquema de Operación Zona Norte	14
4.5.1	Esquema de Contingencia COVID-19 para la Operación Local Zona Norte	14
4.6	Esquema de Operación Subestación Manzanares	15
4.6.1	Esquema de Contingencia COVID-19 para la Operación Subestación Manzanares	16
4.7	Esquema de Operación Subestación Victoria	16
4.7.1	Esquema de Contingencia COVID-19 para la Operación Subestación Victoria	17
4.8	Esquema de Operación Subestación Dorada	18
4.8.1	Esquema de Contingencia COVID-19 para la Operación Subestación Dorada	18
4.9	Restricciones de movilidad	19
5	RECOMENDACIONES PARA LA AUTORIZACION DE SOLICITUDES DE INGRESO A SUBESTACIONES ATENDIDAS Y NO ATENDIDAS	19
6	RECOMENDACIONES GENERALES	20

1 OBJETO

Tomar medidas alternativas para la operación local de las subestaciones de CHEC que hacen parte del sistema eléctrico de la CHEC, con el fin de garantizar la prestación del servicio de energía a los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda y aportar para el normal desarrollo durante la contingencia presentada por el COVID_19.

2 ALCANCE

Este documento se aplicará los días en que se determine aplicar el plan de contingencia y estará dispuesto para la operación local de las subestaciones de CHEC y será de uso exclusivo de los Profesionales y Asistentes técnicos 1 del equipo de trabajo de control, medida y protección de la subgerencia de subestaciones y líneas.

3 DEFINICIONES

CAOP: (CONDICION ANORMAL DE ORDEN PÚBLICO). Se define como una situación de perturbación de las condiciones normales de la marcha del país, tales como los paros cívicos regionales, paros cívicos nacionales, períodos pre-electorales y en general condiciones especiales previsible que demandan medidas de seguridad en la operación del Sistema Interconectado Nacional. En condición de alerta de orden público el CND declara el grado de seguridad con el cual se debe operar el SIN. Las Consignas generales de operación en Condiciones Anormales de Orden Público (CAOP) serán definidas por el Centro Nacional de Despacho, las cuales deberán ser informadas a la Comisión de Regulación de Energía y Gas y al Consejo Nacional de Operación.

CND: Centro Nacional de Despacho. Dependencia encargada de la planeación, supervisión, coordinación y control de la operación integrada de los recursos del Sistema Interconectado Nacional, que tiene como objetivo una operación segura, confiable y económica, con sujeción a la reglamentación vigente y a los acuerdos del CNO.

CNO: Consejo Nacional de Operación. Organismo que tiene como función principal acordar los aspectos técnicos para garantizar que la operación integrada del Sistema Interconectado Nacional sea segura, confiable y económica, y ser el órgano ejecutor del reglamento de operación.

SDL: Sistema de Distribución Local. Sistema de transmisión de energía eléctrica compuesto por redes de distribución municipales o distritales; conformado por el conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kV, que no pertenecen a un Sistema de Transmisión Regional por estar dedicadas al servicio de un sistema de distribución municipal, distrital o local.

STR: Sistema de Transmisión Regional. Sistema interconectado de transmisión de energía eléctrica compuesto por redes regionales o interregionales de transmisión; conformado por el conjunto de líneas y subestaciones con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kV y que no pertenecen a un Sistema de Distribución Local.

CLD: Sistema Local de Distribución. Encargado de la planeación, supervisión, coordinación y control de la operación integrada de los recursos del sistema de transmisión regional y sistema de distribución local del sistema eléctrico de CHEC, que tiene como objetivo una operación segura, confiable y económica, con sujeción a la reglamentación vigente y a los acuerdos del CNO.

4 CONSIDERACIONES GENERALES

El siguiente documento determina las consideraciones que se deben tener frente a los esquemas de operación local de las subestaciones eléctricas de CHEC, con el fin de garantizar la prestación del servicio de energía a los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda y aportar para el normal desarrollo durante la contingencia presentada por el COVID_19.

4.1 Esquema de Operación Local Zona Centro

La zona centro comprende la operación local de las subestaciones Manizales, Peralonso, Alta Suiza, Marmato, Chipre que hacen parte del municipio de Manizales; las subestaciones La Enea y Villamaria del municipio de Villamaria; la subestación Neira y la subestación Irra del Municipio de Neira; la subestación Chinchiná y la subestación Insula del municipio de Chichina.

La operación local de las once (11) subestaciones se gestiona con un esquema presencial de 24 horas para la subestación la Enea y un esquema presencial de miércoles, jueves y sábado de 8 horas presenciales para el resto de subestaciones y disponibilidad para el resto de la semana.

La atención del esquema de operación (imagen) para la zona centro se atiende con cuatro (4) Auxiliares técnicos 1 que rotan semanalmente reconociendo un valor de transporte por cada recorrido que realicen. Es de tener presente que dos auxiliares técnicos se encuentran vinculados al plan de kilometraje y se les reconoce el valor de transporte de acuerdo a la distancia entre el domicilio y la subestación que deban asistir.

		ESQUEMA DE TURNOS SE ENEA - ZONA MANIZALES																																					
Descripción	L	Semana 1							Semana 2							Semana 3							Semana 4																
		M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D											
Turno I	Libre	Libre	18:00 24:00	00:00 8:00	00:00 8:00	8:00 18:00	8:00 18:00	08:00 24:00	00:00 8:00	8:00 18:00	8:00 18:00	Libre	8:00 24:00	8:00 18:00	00:00 8:00	00:00 8:00	00:00 8:00	08:00 24:00	14:00 24:00	00:00 8:00	00:00 8:00	18:00 24:00	8:00 16:00	8:00 24:00	00:00 8:00	00:00 8:00	00:00 8:00	08:00 24:00	14:00 24:00	00:00 8:00	00:00 8:00	18:00 24:00	8:00 16:00	8:00 24:00	00:00 8:00	Libre			
Turno II	00:00 08:00	8:00 14:00	00:00 8:00	8:00 18:00	00:00 8:00	Libre	Libre	Libre	18:00 24:00	8:00 18:00	8:00 18:00	00:00 8:00	00:00 8:00	8:00 18:00	8:00 18:00	08:00 24:00	8:00 18:00	Libre	8:00 24:00	8:00 18:00	00:00 8:00	00:00 8:00	18:00 24:00	8:00 16:00	8:00 24:00	00:00 8:00	00:00 8:00	00:00 8:00	08:00 24:00	14:00 24:00	00:00 8:00	00:00 8:00	18:00 24:00	8:00 16:00	8:00 24:00	00:00 8:00	24:00		
Turno III	00:00 8:00	00:00 8:00	8:00 16:00	8:00 18:00	00:00 8:00	16:00 24:00	00:00 8:00	00:00 8:00	8:00 14:00	00:00 8:00	8:00 18:00	8:00 18:00	Libre	8:00 18:00	18:00 24:00	Libre	Libre	Libre	18:00 24:00	00:00 8:00	00:00 8:00	8:00 18:00	8:00 18:00	18:00 24:00	00:00 8:00	00:00 8:00	00:00 8:00	08:00 24:00	8:00 18:00	00:00 8:00	00:00 8:00	18:00 24:00	8:00 16:00	8:00 24:00	00:00 8:00	18:00 24:00	00:00 8:00		
Turno IV	08:00 24:00	00:00 8:00	8:00 18:00	Libre	8:00 24:00	00:00 8:00	00:00 8:00	00:00 8:00	00:00 8:00	8:00 16:00	8:00 16:00	8:00 18:00	8:00 16:00	8:00 16:00	00:00 8:00	00:00 8:00	18:00 24:00	8:00 14:00	00:00 8:00	00:00 8:00	18:00 24:00	8:00 16:00	8:00 16:00	00:00 8:00	00:00 8:00	00:00 8:00	08:00 24:00	8:00 18:00	00:00 8:00	00:00 8:00	18:00 24:00	8:00 16:00	8:00 24:00	00:00 8:00	18:00 24:00	00:00 8:00	8:00 18:00		
Disponibilidad																																							
Enea																																							
SE's Manizales																																							

4.1.1 Esquema de Contingencia COVID-19 para la Operación Local de Zona Centro

Luego de analizar las recomendaciones emitidas por los entes gubernamentales, entidades de salud, del grupo y de la empresa; se ha definido una serie de acciones de medida temporal en razón de la pandemia Covid-19 aportándole a la contención del contagio y las cuales se describen y son de cumplimiento a la aprobación de este documento:

1. Se define un esquema de atención para la operación local de trabajo desde casa, donde el auxiliar técnico deberá estar pendiente al llamado del CLD de CHEC y del CSM de intercolombia durante el turno que le corresponda.
2. Se define implementar un esquema de 48 horas semanales con turnos máximo de 12 horas. Para la subestación la Enea, en el siguiente horario: Turno 1: 7:00 a 19:00; Turno 2: 19:00 horas a las 7:00 del día siguiente. Para las subestaciones donde se realice horario presencial los horarios son: miércoles: 8:00 a 16:00; jueves: 8:00 a 17:00 y el sábado: 9:00 a 16:00.
3. Se define para la subestación la Enea un esquema de inspección de lunes y viernes de cada semana. Para lo cual el auxiliar técnico 1 deberá realizar la inspección para los equipos de CHEC y equipos de intercolombia y generar el reporte según los procedimientos de cada empresa. Luego de realizar dicha labor el auxiliar técnico procederá a retirarse de la subestación para continuar su turno con un trabajo desde casa.
4. Se define un esquema de inspección para las subestaciones Manizales, Peralonso, Alta Suiza, Marmato, Chipre, Villamaria Irra, Neira, Chinchiná e Insula de la siguiente manera:

Descripción	Subestación	Día de Inspección	Quien Ejecuta
Semana entre 23 al 29 de Marzo	Chipre Marmato Peralonso	Miércoles 25 de Marzo	Wilmar Benavides
Semana entre 30 de Marzo al 5 de abril	Alta Suiza Villamaria Manizales	Miércoles 1 de Abril	Miguel Jose Ocampo
Semana entre el 6 al 12 de Abril	Chipre Marmato Peralonso	Miércoles 8 de Abril	Luis Fader Duque
Semana entre 23 al 29 de Marzo	Chichina Insula	Miércoles 25 de Marzo	Jesús Alberto Narvaez
Semana entre 30 de Marzo al 5 de abril	Neira Irra	Miércoles 1 de Abril	Jose Orlando Gutierrez
Semana entre el 6 al 12 de Abril	Chichina Insula	Miércoles 8 de Abril	Jose Orlando Gutierrez
Semana entre el 13 al 19 de Abril	Alta Suiza Villamaria Manizales	Miércoles 15 Abril	Mario Vargas
Semana entre el 13 al 19 de Abril	Neira Irra	Miércoles 15 Abril	Jose Orlando Gutierrez
Semana entre el 20 al 26 de Abril	Chipre Marmato Peralonso	Miércoles 22 Abril	Wilmar Benavides

Semana entre el 20 al 26 de Abril	Chichina Insula	Miércoles 22 Abril	Jose Orlando Gutierrez
--------------------------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

Luego de realizar las labores de inspección y reporte según procedimientos, el auxiliar técnico procederá a retirarse de la subestación para continuar su turno con un trabajo desde casa.

5. Se define realizar un reconocimiento de hora de disponibilidad como lo establece el Manual de Reglas de Negocio y Procedimientos de Administración de Nómina para la subestación la Enea entre lunes y sábado para el turno II que estaría entre las 19:00 a las 7:00 am del día siguiente. Si en este horario se requiere la presencia del auxiliar técnico se le reconocerá estas horas como recargo nocturno.
6. Se define realizar un reconocimiento de hora de disponibilidad como lo establece el Manual de Reglas de Negocio y Procedimientos de Administración de Nómina para la subestación la Enea para los días domingos y festivos tanto para el horario del turno I como del turno II. Si en este horario se requiere la presencia del auxiliar técnico se le reconocerá estas horas como hora extra dominical.
7. Se define la no utilización de transporte publico municipal e intermunicipal. Por lo anterior, el trabajador deberá desplazarse en el vehículo de su propiedad o establecer un medio de transporte individual. Para los trabajadores que se encuentren adscritos al plan de kilometraje de la empresa se les reconocerá el valor de acuerdo a la distancia entre el domicilio y la subestación que deban asistir y para los trabajadores que definan un transporte diferente se les reconocerá el valor establecido actualmente. Si el trabajador no pueda ajustarse a lo definido anteriormente, se gestionará con el área de suministro y soporte administrativo el transporte que requiera el auxiliar técnico para desplazarse.
8. El auxiliar técnico 1 deberá realizar la desinfección de los aparatos y de los dispositivos que comparten antes y después de haber ejecutado la labor, para lo cual se suministrara un kit de limpieza para ejecutar dicha labor.
9. El auxiliar técnico 1 antes de iniciar su labor deberá lavarse las manos como se ha informado en los boletines que ha emitido la empresa.
10. El auxiliar técnico 1 durante la actividad de inspección o una actividad que lo requiera el CLD de CHEC o el CSM de Intercolombia, deberá lavarse las manos con agua y jabón al menos cada hora.
11. El auxiliar técnico 1 deberá usar la dotación de empresa adecuadamente, camisa abotonada y evitar remangar las mangas.
12. La comunicación de los auxiliares con CLD de CHEC y CSM de Intercolombia y viceversa se realizará por medio del radio portátil o celular, según siguiente cuadro:

PERSONAL	TELEFONO CELULAR
Mario Vargas	310 3760134
Wilmar Benavides	318 4781512
Luis Fader Duque	304 6475750
Miguel Ocampo	315 5331354
Jose Orlando Gutierrez	314 8902153
Jesús Alberto Narvaez	311 6356586

13. Se presenta el esquema de operación que se aplicara durante la contingencia para la zona centro.

OPERADOR	Semana 1							Semana 2							Semana 3							
	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	
Turno I	Libre	07:00 24:00	00:00 8:00	00:00 7:00	00:00 7:00	Libre	07:00 19:00	07:00 19:00	07:00 24:00	00:00 7:00	07:00 19:00	Libre	7:00 9:00	00:00 8:00	00:00 7:00	00:00 7:00	Libre	08:00 16:00	08:00 17:00	07:00 19:00	08:00 24:00	00:00 24:00
		19:00 24:00	19:00 24:00	19:00 24:00	19:00 24:00					19:00 24:00			19:00 24:00	19:00 24:00	19:00 24:00							
Turno II	00:00 7:00	19:00 24:00	00:00 7:00	07:00 19:00	Libre	00:00 7:00	Libre	Libre	07:00 24:00	00:00 8:00	07:00 19:00	Libre	00:00 7:00	07:00 19:00	07:00 24:00	00:00 7:00	07:00 19:00	Libre	09:00 16:00	09:00 16:00	08:00 24:00	00:00 7:00
	07:00 19:00		16:00 24:00							16:00 24:00			16:00 24:00			16:00 24:00						
Turno III	00:00 7:00	00:00 7:00	08:00 16:00	00:00 8:00	00:00 7:00	08:00 24:00	00:00 24:00	07:00 19:00	00:00 7:00	19:00 24:00	Libre	07:00 19:00	Libre	00:00 7:00	Libre	Libre	07:00 24:00	19:00 24:00	Libre	07:00 19:00	07:00 19:00	00:00 24:00
	Libre	Libre		08:00 17:00	07:00 19:00																	
Turno IV	07:00 24:00	00:00 7:00	07:00 19:00	Libre	7:00 9:00	00:00 8:00	00:00 7:00	00:00 7:00	00:00 7:00	Libre	00:00 8:00	00:00 7:00	08:00 24:00	00:00 24:00	07:00 19:00	00:00 7:00	19:00 24:00	Libre	07:00 19:00	19:00 24:00	Libre	00:00 7:00
		07:00 19:00			09:00 16:00	19:00 24:00	Libre	Libre	Libre		Libre	Libre				Libre						

4.2 Esquema de Operación Zona Sur

La zona comprende la operación local de la subestación la Hermosa del municipio de Santa Rosa de Cabal; las subestaciones La Rosa, Bosques de la Acuarela y Campestre del municipio de Dosquebradas.

La operación local de las cuatro (4) subestaciones se gestiona con un esquema presencial de 24 horas para la subestación la Hermosa y un esquema presencial de miércoles, jueves y sábado de 8 horas presenciales para el resto de subestaciones y disponibilidad para el resto de la semana. La atención del esquema de operación (imagen) para la zona suroccidente se atiende con cuatro (4) Auxiliares técnicos 1 que rotan semanalmente reconociendo un valor de transporte por cada recorrido que realicen.

ESQUEMA DE TURNOS SE HERMOSA - OTRAS SE's

Trabajador	Semana 1							Semana 2							Semana 3						
	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
Turno I	Libre	Libre	18:00 24:00	00:00 8:00	00:00 8:00	8:00 18:00	8:00 18:00	08:00 24:00	00:00 8:00	8:00 18:00	Libre	8:00 24:00	00:00 8:00	00:00 8:00	00:00 08:00	00:00 08:00	00:00 08:00	8:00 16:00	8:00 16:00	8:00 16:00	8:00 16:00
Turno II	00:00 08:00	8:00 14:00	00:00 8:00	8:00 18:00	18:00 24:00	00:00 8:00	Libre	Libre	Libre	18:00 24:00	00:00 8:00	00:00 8:00	8:00 18:00	8:00 18:00	00:00 08:00	00:00 08:00	00:00 08:00	8:00 18:00	Libre	8:00 24:00	00:00 8:00
Turno III	00:00 8:00	00:00 8:00	8:00 16:00	8:00 16:00	8:00 18:00	8:00 16:00	00:00 24:00	00:00 08:00	8:00 14:00	00:00 8:00	Libre	8:00 18:00	18:00 24:00	00:00 8:00	Libre	Libre	Libre	18:00 24:00	00:00 8:00	00:00 8:00	8:00 18:00
Turno IV	08:00 24:00	00:00 8:00	8:00 18:00	Libre	8:00 24:00	00:00 8:00	00:00 8:00	00:00 08:00	00:00 8:00	8:00 16:00	8:00 16:00	8:00 16:00	8:00 16:00	00:00 24:00	00:00 08:00	8:00 14:00	00:00 8:00	8:00 18:00	8:00 18:00	18:00 24:00	00:00 8:00
Disponibilidad																					
Hermosa																					
Otras SE's																					

4.2.1 Esquema de Contingencia COVID-19 para la Operación Local de Zona Sur

Luego de analizar las recomendaciones emitidas por los entes gubernamentales, entidades de salud, del grupo y de la empresa; se ha definido una serie de acciones de medida temporal en razón de la pandemia Covid-19 aportándole a la contención del contagio y las cuales se describen y son de cumplimiento a la aprobación de este documento:

1. Se define un esquema de atención para la operación local de trabajo desde casa, donde el auxiliar técnico deberá estar pendiente al llamado del CLD de CHEC y del CSM de intercolombia durante el turno que le corresponda.
2. Se define implementar un esquema de 48 horas semanales con turnos máximo de 12 horas. Para la subestación la Hermosa en el siguiente horario: Turno 1: 7:00 a 19:00; Turno 2: 19:00 horas a las 7:00 del día siguiente. Para las subestaciones donde se realice horario presencial los horarios son: miércoles: 8:00 a 16:00; jueves: 8:00 a 17:00 y el sábado: 9:00 a 16:00.
3. Se define para la subestación la Hermosa un esquema de inspección de lunes y viernes de cada semana. Para lo cual el auxiliar técnico 1 deberá realizar el esquema de inspección para los equipos de CHEC y equipos de intercolombia y generar el reporte según los procedimientos de cada empresa. Luego de realizar dicha labor el auxiliar técnico procederá a retirarse de la subestación para continuar su turno con un trabajo desde casa.

4. Se define un esquema de inspección para las subestaciones La Rosa, Bosque de la Acuarela y Campestre de la siguiente manera:

Descripción	Subestación	Día de Inspección	Quien Ejecuta
Semana entre 23 al 29 de Marzo	SE La Rosa	Miércoles 25 de Marzo	Jorge Eliecer Agudelo
Semana entre 30 de Marzo al 5 de abril	Campestre Bosques de la Acuarela	Miércoles 1 de Abril	Jose Orlando Cardozo
Semana entre el 6 al 12 de Abril	SE la Rosa	Miércoles 8 de Abril	Jose Miller Murillo H
Semana entre el 13 al 19 de Abril	SE La Rosa	Miércoles 15 Abril	Carlos Alfonso Valencia
Semana entre el 20 al 26 de Abril	Campestre Bosques de la Acuarela	Miércoles 22 Abril	Jorge Eliecer Agudelo

Luego de realizar las labores de inspección y reporte según procedimientos, el auxiliar técnico procederá a retirarse de la subestación para continuar su turno con un trabajo desde casa.

5. Se define realizar un reconocimiento de hora de disponibilidad como lo establece el Manual de Reglas de Negocio y Procedimientos de Administración de Nómina para la subestación la Hermosa entre lunes y sábado para el turno II que estaría entre las 19:00 a las 7:00 am del día siguiente. Si en este horario se requiere la presencia del auxiliar técnico se le reconocerá estas horas como recargo nocturno.
6. Se define realizar un reconocimiento de hora de disponibilidad como lo establece el Manual de Reglas de Negocio y Procedimientos de Administración de Nómina para la subestación la Hermosa para los días domingos y festivos tanto para el horario del turno I como del turno II. Si en este horario se requiere la presencia del auxiliar técnico se le reconocerá estas horas como hora extra dominical.
7. Se define la no utilización de transporte publico municipal e intermunicipal. Por lo anterior, el trabajador deberá desplazarse en el vehículo de su propiedad o establecer un medio de transporte individual. El valor de transporte será el valor reconocido actualmente. Si el trabajador no pueda ajustarse a lo definido anteriormente, se gestionará con el área de suministro y soporte administrativo el transporte que requiera el auxiliar técnico para desplazarse.
8. El auxiliar técnico 1 durante la actividad de inspección o una actividad que lo requiera el CLD de CHEC o el CSM de Intercolombia, deberá lavarse las manos con agua y jabón al menos cada hora.
9. La comunicación de los auxiliares con CLD de CHEC y CSM de Intercolombia y viceversa se realizará por medio del radio portátil o celular, según siguiente cuadro:

PERSONAL	TELEFONO CELULAR
Jose Orlando Cardozo	313 7020104
Jose Miller Murillo	311 7314193
Jorge Eliecer Agudelo	314 8881661
Carlo Alfonso Valencia	300 5737361

10. Se presenta el esquema de operación que se aplicara durante la contingencia para la zona centro.

OPERADOR	Semana 1							Semana 2							Semana 3										
	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D				
Turno I	Libre	07:00 24:00	00:00 8:00	00:00 7:00	00:00 7:00	07:00 19:00	07:00 19:00	07:00 24:00	00:00 7:00	07:00 19:00	Libre	7:00 9:00	00:00 8:00	00:00 7:00	00:00 7:00	00:00 7:00	Libre	00:00 8:00	00:00 7:00	07:00 19:00	08:00 24:00	00:00 7:00	00:00 24:00		
			19:00 24:00	Libre	19:00 24:00				16:00 24:00			19:00 24:00	19:00 24:00	16:00 24:00				17:00 24:00							
			19:00 24:00	Libre	19:00 24:00				19:00 24:00			19:00 24:00	19:00 24:00	19:00 24:00				19:00 24:00							
Turno II	00:00 7:00	19:00 24:00	00:00 7:00	07:00 19:00	Libre	00:00 7:00	Libre	Libre	07:00 24:00	00:00 8:00	00:00 7:00	00:00 7:00	07:00 19:00	07:00 19:00	07:00 24:00	00:00 7:00	07:00 19:00	Libre	7:00 9:00	00:00 8:00	00:00 7:00	00:00 7:00			
	07:00 19:00		Libre		19:00 24:00				19:00 24:00							19:00 24:00			19:00 24:00				19:00 24:00	19:00 24:00	
	19:00 24:00		Libre		19:00 24:00				19:00 24:00							19:00 24:00			19:00 24:00				19:00 24:00	19:00 24:00	
Turno III	00:00 7:00	00:00 7:00	08:00 8:00	00:00 7:00	07:00 19:00	08:00 24:00	00:00 24:00	00:00 7:00	19:00 24:00	00:00 7:00	07:00 19:00	Libre	00:00 7:00	Libre	Libre	00:00 8:00	00:00 7:00	00:00 7:00	00:00 8:00	00:00 7:00	07:00 19:00	07:00 19:00			
	Libre		16:00 17:00	08:00 17:00												07:00 19:00			19:00 24:00				19:00 24:00	19:00 24:00	19:00 24:00
	19:00 24:00		16:00 24:00	17:00 24:00												19:00 24:00			19:00 24:00				19:00 24:00	19:00 24:00	19:00 24:00
Turno IV	07:00 24:00	00:00 7:00	07:00 19:00	7:00 9:00	00:00 8:00	00:00 7:00	00:00 7:00	00:00 7:00	Libre	00:00 8:00	00:00 7:00	08:00 24:00	00:00 24:00	00:00 7:00	19:00 24:00	00:00 7:00	Libre	00:00 7:00	07:00 19:00	19:00 24:00	00:00 7:00	Libre			
		07:00 19:00		09:00 16:00	19:00 24:00	Libre	Libre	Libre										16:00 24:00					17:00 24:00	19:00	
		07:00 19:00		16:00 24:00	19:00 24:00	19:00 24:00	19:00 24:00	19:00 24:00										19:00 24:00					19:00 24:00	19:00 24:00	

4.3 Esquema de Operación Zona CQR Quindío

La zona comprende la operación local de la subestación la Regivit que se encuentra ubicada en la ciudad de Armenia y la subestación Armenia ubicada en la vereda hojas anchas del municipio de Circasia.

La operación local de las dos (2) subestaciones se gestiona con un esquema presencial de turnos de 12 horas entre las 8:00 a las 20:00 para cada una de las subestaciones y esquema de disponibilidad.

La atención del esquema de operación (imagen) para la zona CQR Quindío se atiende con tres (3) Auxiliares técnicos 1 que rotan semanalmente reconociendo un valor de transporte por cada recorrido que realicen.

DESCRIPTOR	Semana 1							Semana 2							Semana 3							
	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	
Turno I	8:00 20:00	00:00 8:00	8:00 20:00	8:00 20:00	Libre	Libre	Libre	8:00 20:00	8:00 20:00	Libre	Libre	00:00 08:00	8:00 20:00	8:00 18:00	Libre	Libre	00:00 08:00	00:00 08:00	8:00 20:00	00:00 08:00	00:00 08:00	00:00 08:00
	20:00 24:00	8:00 20:00	8:00 20:00	8:00 20:00	Libre	Libre	Libre	8:00 20:00	8:00 20:00	Libre	Libre	20:00 8:00	8:00 20:00	18:00 24:00	Libre	Libre	20:00 24:00	20:00 24:00	20:00 24:00	20:00 24:00	20:00 24:00	20:00 24:00
Turno II	8:00 20:00	8:00 20:00	Libre	Libre	00:00 08:00	8:00 20:00	8:00 18:00	Libre	Libre	00:00 08:00	00:00 08:00	8:00 20:00	00:00 08:00	00:00 08:00	8:00 20:00	00:00 08:00	00:00 08:00	8:00 20:00	8:00 20:00	Libre	Libre	Libre
					20:00 8:00	8:00 20:00	18:00 24:00			20:00 24:00	20:00 24:00	20:00 24:00	20:00 24:00	20:00 24:00	Libre	20:00 24:00	8:00 20:00	8:00 20:00	8:00 20:00	Libre	Libre	Libre
Turno III	Libre	Libre	00:00 08:00	00:00 08:00	8:00 20:00	00:00 08:00	00:00 8:00	8:00 20:00	8:00 20:00	8:00 20:00	8:00 20:00	Libre	Libre	Libre	8:00 20:00	8:00 20:00	Libre	Libre	00:00 08:00	8:00 20:00	8:00 18:00	8:00 24:00
			8:00 20:00	8:00 20:00	20:00 8:00	08:00 20:00	Libre	20:00 24:00	8:00 20:00	8:00 20:00	8:00 20:00	Libre	Libre	Libre					20:00 8:00	20:00	20:00	18:00 24:00
	Disponibilidad																					

4.3.1 Esquema de Contingencia COVID-19 para la Operación Local de Zona CQR Quindío

Luego de analizar las recomendaciones emitidas por los entes gubernamentales, entidades de salud, del grupo y de la empresa; se ha definido una serie de acciones de medida temporal en razón de la pandemia Covid-19 aportándole a la contención del contagio y las cuales se describen y son de cumplimiento a la aprobación de este documento:

1. Se define un esquema de atención para la operación local de trabajo desde casa, donde el auxiliar técnico deberá estar pendiente al llamado del CLD de CHEC durante el turno que le corresponda.
2. Se define para la subestación armenia y Regivit un esquema de inspección de lunes y viernes de cada semana. Para lo cual el auxiliar técnico 1 deberá realizar el esquema de inspección para los equipos de CHEC y generar el reporte según los procedimientos de la empresa. Luego de realizar dicha labor el auxiliar técnico procederá a retirarse de la subestación para continuar su turno con un trabajo desde casa.
3. Se define realizar un reconocimiento de hora de disponibilidad como lo establece el Manual de Reglas de Negocio y Procedimientos de Administración de Nómina para la subestación la Regivit para los días domingos y festivos. Si en este horario se requiere la presencia del auxiliar técnico se le reconocerá estas horas como hora extra dominical.
4. Se define realizar un reconocimiento de hora de disponibilidad como lo establece el Manual de Reglas de Negocio y Procedimientos de Administración de Nómina para la subestación la Armenia para los días festivos. Si en este horario se requiere la presencia del auxiliar técnico se le reconocerá estas horas como hora extra dominical.
5. Se define la no utilización de transporte público municipal e intermunicipal. Por lo anterior, el trabajador deberá desplazarse en el vehículo de su propiedad o establecer un medio de transporte individual. El valor de transporte será el valor reconocido actualmente. Si el trabajador no pueda ajustarse a lo definido anteriormente, se gestionará con el área de suministro y soporte administrativo el transporte que requiera el auxiliar técnico para desplazarse.
6. El auxiliar técnico 1 durante la actividad de inspección o una actividad que lo requiera el CLD de CHEC, deberá lavarse las manos con agua y jabón al menos cada hora.

7. La comunicación de los auxiliares con CLD de CHEC y CSM de Intercolombia y viceversa se realizará por medio del radio portátil o celular, según siguiente cuadro:

PERSONAL	TELEFONO CELULAR
Jose German Serna	313 7012968
Diego Orozco	317 6805300
Carlos Mario Tabares	312 7372708

4.4 Esquema de Operación Zona Suroccidente

La zona comprende la operación local de la subestación Anserma del Municipio de Anserma, Subestación Viterbo del Municipio de Viterbo, La subestación Belalcazar del Municipio de Belalcazar y Subestación Riosucio del Municipio de Riosucio.

La operación local de la subestación Anserma es atendida por (2) dos auxiliares técnicos en un horario presencial de 6:00 am hasta las 21:00 horas. Además de los esquemas presenciales se cuenta con un esquema de disponibilidad para a la atención del resto de subestaciones.

La atención del esquema de operación (imagen) para la zona suroccidente específicamente para la subestación Anserma se atiende con dos (2) Auxiliares técnicos 1 en un horario presencial específico y un esquema presencial y disponibilidad para las demás subestaciones que atiende. Además, un de reconociendo un valor de transporte por cada recorrido que realicen.

OPERADOR	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
JUAN DE JESUS LÓPEZ	H1	H1	H1	H1	H1	H1	L	H2	H2	H2	H2	H2	H2	D
LUIS SANIN	H2	H2	H2	H2	H2	H2	D	H1	H1	H1	H1	H1	H1	L

H1: 06:00 a 14:00 y H2: 13:00 a 21:00.

4.4.1 Esquema de Contingencia COVID-19 para la Operación Local de Zona Suroccidente

Luego de analizar las recomendaciones emitidas por los entes gubernamentales, entidades de salud, del grupo y de la empresa; se ha definido una serie de acciones de medida temporal en razón de la pandemia Covid-19 aportándole a la contención del contagio y las cuales se describen y son de cumplimiento a la aprobación de este documento:

1. Se define un esquema de atención para la operación local de trabajo desde casa, donde el auxiliar técnico deberá estar pendiente al llamado del CLD de CHEC durante el turno que le corresponda.
2. Se define implementar un esquema de 48 horas semanales con turnos máximo de 12 horas, como se indica a continuación:

OPERADOR	Semana 1							Semana 2							Semana 3						
	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
Turno I	00:00 7:00	07:00 19:00	00:00 07:00	00:00 8:00	07:00 15:00			Libre 14:00 21:00 24:00	00:00 08:00 17:00	14:00 21:00	08:00 17:00	00:00 07:00	00:00 7:00	00:00 24:00	00:00 7:00	07:00 19:00	00:00 07:00	00:00 8:00	07:00 15:00		
	07:00 15:00	19:00 24:00	07:00 15:00	07:00 19:00	Libre	Libre	Libre	14:00 21:00 24:00	08:00 17:00	14:00 21:00	08:00 17:00	14:00 21:00	07:00 16:00	00:00 24:00	07:00 15:00	19:00 24:00	07:00 15:00	07:00 19:00	Libre	Libre	Libre
	Libre	00:00 08:00		08:00 17:00	00:00 07:00	00:00 7:00		00:00 7:00	07:00 19:00	00:00 07:00	00:00 8:00	07:00 15:00			Libre	00:00 08:00		08:00 17:00	00:00 07:00	00:00 7:00	00:00 24:00
	14:00 21:00 24:00	08:00 17:00	14:00 21:00	17:00 24:00	21:00 24:00	16:00 24:00	00:00 24:00	07:00 15:00	19:00 24:00	07:00 15:00	07:00 24:00	19:00	Libre	Libre	14:00 21:00 24:00	08:00 17:00	14:00 21:00	17:00 24:00	21:00 24:00	16:00 24:00	00:00 24:00
	Disponibilidad																				
	Otras SE's																				

- Se define para la subestación la Anserma un esquema de inspección el martes de cada semana. Para lo cual el auxiliar técnico 1 deberá realizar el esquema de inspección para los equipos de CHEC y generar el reporte según los procedimientos de la empresa. Luego de realizar dicha labor el auxiliar técnico procederá a retirarse de la subestación para continuar su turno con un trabajo desde casa
- Se define un esquema de inspección para las Viterbo, Belalcazar, Riosucio de la siguiente manera:

Descripción	Subestación	Día de Inspección	Quien Ejecuta
Semana entre 30 de Marzo al 5 de abril	Viterbo Belalcazar	Jueves 2 de Abril	Turno I
Semana entre el 6 al 12 de Abril	Riosucio	Martes 7 de Abril	Turno II
Semana entre el 13 al 19 de Abril	Viterbo Belalcazar	Miércoles 15 Abril	Luis Sanín
Semana entre el 20 al 26 de Abril	Riosucio	Miércoles 22 Abril	Juan de Jesús Lopez

Luego de realizar dicha labor el auxiliar técnico procederá a retirarse de la subestación para continuar su turno con un trabajo desde casa.

- Se define para las inspecciones de la subestación Viterbo, Riosucio, y Belalcazar se gestionará transporte por intermedio del profesional I en coordinación con el área de suministro y soporte administrativo.
- Se define la no utilización de transporte publico municipal e intermunicipal para el esquema de disponibilidad. Por lo anterior, el trabajador deberá desplazarse en el vehículo de su propiedad o establecer un medio de transporte individual. El valor de transporte será el valor reconocido actualmente.
- El auxiliar técnico 1 durante la actividad de inspección o una actividad que lo requiera el CLD de CHEC, deberá lavarse las manos con agua y jabón al menos cada hora.

8. La comunicación de los auxiliares con CLD de CHEC y viceversa se realizará por medio del radio portátil o celular, según siguiente cuadro:

PERSONAL	TELEFONO CELULAR
Luis Sanín	320 6196161
Juan de Jesús Lopez	312 7113706

4.5 Esquema de Operación Zona Norte

La zona comprende la operación local de la subestación Salamina del Municipio de Salamina, La subestación Aránzazu del Municipio de Aránzazu y la subestación Filadelfia del Municipio de Filadelfia

La operación local de la subestación Salamina se atiende por un (1) auxiliar técnico en un horario presencial de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes más un esquema de disponibilidad. Para la subestación Aránzazu se atiende por un (1) auxiliar técnico en un horario presencial de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes más un esquema de disponibilidad que permite la atención de la subestación filadelfia en caso de falla.

La atención del esquema de operación (imagen) para la zona norte se atiende con dos (2) Auxiliares técnicos 1, reconociendo un valor de transporte por cada recorrido que realicen.

OPERADOR	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
Aránzazu	9	9	9	9	9	L	L	9	9	9	9	9	D (SLM)	D (SLM)
Salamina	9	9	9	9	9	D (AZU)	D (AZU)	9	9	9	9	9	L	L

4.5.1 Esquema de Contingencia COVID-19 para la Operación Local Zona Norte

Luego de analizar las recomendaciones emitidas por los entes gubernamentales, entidades de salud, del grupo y de la empresa; se ha definido una serie de acciones de medida temporal en razón de la pandemia Covid-19 aportándole a la contención del contagio y las cuales se describen y son de cumplimiento a la aprobación de este documento:

1. Se define un esquema de atención para la operación local de trabajo desde casa, donde el auxiliar técnico deberá estar pendiente al llamado del CLD de CHEC durante el turno que le corresponda.
2. Se define para la subestación Salamina y Aránzazu un esquema de inspección el miércoles de cada semana. Para lo cual el auxiliar técnico 1 deberá realizar el esquema de inspección para los equipos de CHEC y generar el reporte según los procedimientos de la empresa. Luego de realizar dicha labor el auxiliar técnico procederá a retirarse de la subestación para continuar su turno con un trabajo desde casa

3. Se define un esquema de inspección para las Filadelfia de la siguiente manera:

Descripción	Subestación	Día de Inspección	Quien Ejecuta
Semana entre 30 de Marzo al 5 de abril	Filadelfia	Jueves 2 de Abril	Nelson Arenas
Semana entre el 13 al 19 de Abril	Filadelfia	Miércoles 15 Abril	Nelson Arenas

Luego de realizar dicha labor el auxiliar técnico procederá a retirarse de la subestación para continuar su turno con un trabajo desde casa.

4. Se define la no utilización de transporte publico municipal e intermunicipal. Por lo anterior, el trabajador deberá desplazarse en el vehículo de su propiedad o establecer un medio de transporte individual. Para los trabajadores que se encuentren adscritos al plan de kilometraje de la empresa se les reconocerá el valor de acuerdo a la distancia entre el domicilio y la subestación que deban asistir y para los trabajadores que definan un transporte diferente se les reconocerá el valor establecido actualmente. Si el trabajador no pueda ajustarse a lo definido anteriormente, se gestionará con el área de suministro y soporte administrativo el transporte que requiera el auxiliar técnico para desplazarse.
5. Se define que el esquema de disponibilidad para el fin de semana debe ser realizado por cada auxiliar técnico según la subestación asignada.
6. El auxiliar técnico 1 durante la actividad de inspección o una actividad que lo requiera el CLD de CHEC, deberá lavarse las manos con agua y jabón al menos cada hora.
7. La comunicación de los auxiliares con CLD de CHEC y viceversa se realizará por medio del radio portátil o celular, según siguiente cuadro:

PERSONAL	SUBESTACION	TELEFONO CELULAR
Jose Nelson Arenas	Aránzazu	312 2868525
Gabriel Cifuentes	Salamina	312 2868526

4.6 Esquema de Operación Subestación Manzanares

La zona comprende la operación local de la subestación Manzanares del Municipio de Manzanares y la subestación el Edén del Municipio de Marquetalia

La operación local de la subestación Manzanares se atiende por un (1) auxiliar técnico en un horario presencial de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes más un esquema de disponibilidad que permite la atención de la subestación El Edén en caso de falla.

La atención del esquema de operación (imagen) para la subestación manzanares se atiende con un (1) Auxiliares técnicos 1, reconociendo un valor de transporte por cada recorrido que realicen.

OPERADOR	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
Turno I	9	9	9	9	9	D	D	9	9	9	9	9	L	L

4.6.1 Esquema de Contingencia COVID-19 para la Operación Subestación Manzanares

Luego de analizar las recomendaciones emitidas por los entes gubernamentales, entidades de salud, del grupo y de la empresa; se ha definido una serie de acciones de medida temporal en razón de la pandemia Covid-19 aportándole a la contención del contagio y las cuales se describen y son de cumplimiento a la aprobación de este documento:

1. Se define un esquema de atención para la operación local de trabajo desde casa, donde el auxiliar técnico deberá estar pendiente al llamado del CLD de CHEC durante el turno que le corresponda.
2. Se define para la subestación Manzanares un esquema de inspección el martes de cada semana. Para lo cual el auxiliar técnico 1 deberá realizar el esquema de inspección para los equipos de CHEC y generar el reporte según los procedimientos de la empresa. Luego de realizar dicha labor el auxiliar técnico procederá a retirarse de la subestación para continuar su turno con un trabajo desde casa.
3. Se define un esquema de inspección para la subestación el Edén de la siguiente manera:

Descripción	Subestación	Día de Inspección	Quien Ejecuta
Semana entre 30 de Marzo al 5 de abril	Edén	Jueves 2 de Abril	Gabriel Sandoval

Luego de realizar dicha labor el auxiliar técnico procederá a retirarse de la subestación para continuar su turno con un trabajo desde casa.

4. Se define la no utilización de transporte público municipal e intermunicipal. Por lo anterior, el trabajador deberá desplazarse en el vehículo de su propiedad o establecer un medio de transporte individual. Para los trabajadores que se encuentren adscritos al plan de kilometraje de la empresa se les reconocerá el valor de acuerdo a la distancia entre el domicilio y la subestación que deban asistir y para los trabajadores que definan un transporte diferente se les reconocerá el valor establecido actualmente. Si el trabajador no pueda ajustarse a lo definido anteriormente, se gestionará con el área de suministro y soporte administrativo el transporte que requiera el auxiliar técnico para desplazarse.
5. Se define que el esquema de disponibilidad para el fin de semana debe ser realizado por cada auxiliar técnico según la subestación asignada
6. El auxiliar técnico 1 durante la actividad de inspección o una actividad que lo requiera el CLD de CHEC, deberá lavarse las manos con agua y jabón al menos cada hora.
7. La comunicación de los auxiliares con CLD de CHEC y viceversa se realizará por medio del radio portátil o celular, según siguiente cuadro:

PERSONAL	TELEFONO CELULAR
Gabriel Sandoval	314 8944975

4.7 Esquema de Operación Subestación Victoria

La zona comprende la operación local de la subestación Victoria del Municipio de Victoria y la subestación el Edén del Municipio de Marquetalia

La operación local de la subestación Victoria se atiende por un (1) auxiliar técnico en un horario presencial de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes más un esquema de disponibilidad que permite la atención de la subestación El Edén en caso de falla.

La atención del esquema de operación (imagen) para la subestación manzanares se atiende con un (1) Auxiliares técnicos 1, reconociendo un valor de transporte por cada recorrido que realicen.

OPERADOR	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
Turno I	9	9	9	9	9	D	D	9	9	9	9	9	L	L

4.7.1 Esquema de Contingencia COVID-19 para la Operación Subestación Victoria

Luego de analizar las recomendaciones emitidas por los entes gubernamentales, entidades de salud, del grupo y de la empresa; se ha definido una serie de acciones de medida temporal en razón de la pandemia Covid-19 aportándole a la contención del contagio y las cuales se describen y son de cumplimiento a la aprobación de este documento:

1. Se define un esquema de atención para la operación local de trabajo desde casa, donde el auxiliar técnico deberá estar pendiente al llamado del CLD de CHEC durante el turno que le corresponda.
2. Se define para la subestación Victoria un esquema de inspección el miércoles de cada semana. Para lo cual el auxiliar técnico 1 deberá realizar el esquema de inspección para los equipos de CHEC y generar el reporte según los procedimientos de la empresa. Luego de realizar dicha labor el auxiliar técnico procederá a retirarse de la subestación para continuar su turno con un trabajo desde casa.
3. Se define un esquema de inspección para la subestación el Edén de la siguiente manera:

Descripción	Subestación	Día de Inspección	Quien Ejecuta
Semana entre el 6 al 12 de Abril	Edén	Martes 7 de Abril	Alonso Castañeda
Semana entre el 20 al 26 de Abril	Edén	Miércoles 22 Abril	Luis Sanín

Luego de realizar dicha labor el auxiliar técnico procederá a retirarse de la subestación para continuar su turno con un trabajo desde casa.

4. Se define la no utilización de transporte publico municipal e intermunicipal. Por lo anterior, el trabajador deberá desplazarse en el vehículo de su propiedad o establecer un medio de transporte individual. Para los trabajadores que se encuentren adscritos al plan de kilometraje de la empresa se les reconocerá el valor de acuerdo a la distancia entre el domicilio y la subestación que deban asistir y para los trabajadores que definan un transporte diferente se les reconocerá el valor establecido actualmente. Si el trabajador no pueda ajustarse a lo definido anteriormente, se gestionará con el área de suministro y soporte administrativo el transporte que requiera el auxiliar técnico para desplazarse.
5. Se define que el esquema de disponibilidad para el fin de semana debe ser realizado por cada auxiliar técnico según la subestación asignada

6. El auxiliar técnico 1 durante la actividad de inspección o una actividad que lo requiera el CLD de CHEC, deberá lavarse las manos con agua y jabón al menos cada hora.
7. La comunicación de los auxiliares con CLD de CHEC y viceversa se realizará por medio del radio portátil o celular, según siguiente cuadro:

PERSONAL	TELEFONO CELULAR
Alonso Castañeda	312 2868528

4.8 Esquema de Operación Subestación Dorada

La zona comprende la operación local de la subestación Dorada del Municipio, Subestación Purnio y Subestación Guarinocito del Municipio de Dorada

La operación local de la subestación Dorada se atiende por un (1) auxiliar técnico en un horario presencial de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes más un esquema de disponibilidad que permite la atención de la subestación Purnio y subestación Guarinocito en caso de falla.

La atención del esquema de operación (imagen) para la subestación manzanares se atiende con un (1) Auxiliares técnicos 1, reconociendo un valor de transporte por cada recorrido que realicen.

OPERADOR	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
Turno I	9	9	9	9	9	L	L	9	9	9	9	9	D	D

4.8.1 Esquema de Contingencia COVID-19 para la Operación Subestación Dorada

Luego de analizar las recomendaciones emitidas por los entes gubernamentales, entidades de salud, del grupo y de la empresa; se ha definido una serie de acciones de medida temporal en razón de la pandemia Covid-19 aportándole a la contención del contagio y las cuales se describen y son de cumplimiento a la aprobación de este documento:

1. Se define un esquema de atención para la operación local de trabajo desde casa, donde el auxiliar técnico deberá estar pendiente al llamado del CLD de CHEC durante el turno que le corresponda.
2. Se define para la subestación Dorada y subestación Purnio un esquema de inspección según el cuadro adjunto. Para lo cual el auxiliar técnico 1 deberá realizar el esquema de inspección para los equipos de CHEC y generar el reporte según los procedimientos de la empresa. Luego de realizar dicha labor el auxiliar técnico procederá a retirarse de la subestación para continuar su turno con un trabajo desde casa.

Descripción	Subestación	Día de Inspección	Quien Ejecuta
Semana entre el 13 al 19 de Abril	Dorada	Lunes 13 de Abril	Misael Saldaña
Semana entre el 13 al 19 de Abril	Purnio	Viernes 17 de Abril	Misael Saldaña
Semana entre el 20 al 26 de Abril	Dorada	Lunes 20 de Abril	Misael Saldaña

Semana entre el 20 al 26 de Abril	Purnio	Viernes 24 de Abril	Misael Saldaña
--------------------------------------	--------	---------------------	----------------

- Se define la no utilización de transporte público municipal e intermunicipal. Por lo anterior, el trabajador deberá desplazarse en el vehículo de su propiedad o establecer un medio de transporte individual. Para los trabajadores que se encuentren adscritos al plan de kilometraje de la empresa se les reconocerá el valor de acuerdo a la distancia entre el domicilio y la subestación que deban asistir y para los trabajadores que definan un transporte diferente se les reconocerá el valor establecido actualmente. Si el trabajador no pueda ajustarse a lo definido anteriormente, se gestionará con el área de suministro y soporte administrativo el transporte que requiera el auxiliar técnico para desplazarse.
- Se define que el esquema de disponibilidad para el fin de semana debe ser realizado por cada auxiliar técnico según la subestación asignada
- El auxiliar técnico 1 durante la actividad de inspección o una actividad que lo requiera el CLD de CHEC, deberá lavarse las manos con agua y jabón al menos cada hora.
- La comunicación de los auxiliares con CLD de CHEC y viceversa se realizará por medio del radio portátil o celular, según siguiente cuadro:

PERSONAL	TELEFONO CELULAR
Misael Saldaña	314 8144250

4.9 Restricciones de movilidad

Teniendo en cuenta las actuales medidas de toque de queda, se solicitará a los entes gubernamentales los permisos para permitir el desplazamiento de nuestro personal, debido a que trabajan bajo esquemas de turnos para dar soporte a la operación del sistema eléctrico las 24 horas de cada día.

5 RECOMENDACIONES PARA LA AUTORIZACION DE SOLICITUDES DE INGRESO A SUBESTACIONES ATENDIDAS Y NO ATENDIDAS

Para el ingreso a instalaciones de las subestaciones de CHEC de personal externo a la empresa, deberá cumplir con el protocolo de ingreso general a las instalaciones de CHEC y los Requisitos por contención del COVID19. A continuación, se describirá algunos requerimientos:

- Uso camisa manga larga, pantalón tipo jean, botas dieléctricas zapatos cerrados suela antideslizante.
- Uso de casco de seguridad
- Uso de tapa oídos (cuando sea necesario)
- No utilización accesorios metálicos (aretes, collares, pulseras, cadenas, relojes, anillos, etc.)
- El uso de celular, cámara o elementos electrónicos son restringidos, de ser necesario su uso, debes contar la autorización de la persona encargada de la visita
- Todos los trabajadores deben ser carnetizados
- Todos los trabajadores deben estar afiliados al sistema general de seguridad social con constancias de pago vigentes, los cuales deben ser validados por el Profesional I del ET de Control, Medida y Protección quien autoriza el ingreso a las instalaciones CHEC.
- Todo trabajador del contratista con síntomas respiratorios, resfriados o cuadros gripales **NO** podrán ingresar a instalaciones de la empresa.

9. El contratista deberá presentar a quien autorice el ingreso o al Profesional I del equipo de trabajo de control, medida y protección los protocolos y/o procedimientos de actuación como medida para contención del Covid-19 definidos por sus empresas para el desarrollo de sus actividades con las medidas de higiene y limpieza durante la permanencia a instalaciones de otras empresas. Este documento deberá contemplar como mínimo los siguientes aspectos:
 - a. Recomendaciones de aseo frecuente de manos y utilización de gel antibacterial. Evitar saludo de manos y contacto personal cercano.
 - b. Antes de iniciar y finalizar la labor el personal del contratista debe lavarse las manos
 - c. Antes de iniciar y finalizar la labor el personal del contratista debe realizar la desinfección de los aparatos, equipos y dispositivos que utilicen dentro de las instalaciones de CHEC. Para lo cual deberá contar el personal con un kit de limpieza que permita la desinfección de las superficies de ato contacto.
 - d. El contratista deberá verificar antes del inicio de su jornada laboral si el personal que va a ejecutar la labor dentro de las instalaciones de CHEC presenta síntomas como: Fiebre, cansancio, diarrea, tos seca, congestión nasal, dolor de garganta y sensación de dificultad respiratoria. Si el trabajador presenta cualquiera de estos síntomas, el contratista está en la obligación de cambiar el personal o informar a CHEC de la suspensión de la actividad.
 - e. El personal durante el desarrollo de la actividad en las instalaciones de CHEC deberá lavarse las manos con agua y jabón o elemento de limpieza definido por cada empresa al menos cada dos horas.
 - f. A pesar de que la Organización Mundial de la Salud ha recomendado el uso de tapabocas SOLO en casos de enfermedad o para el personal médico, recomendamos usarlo cuando se esté en contacto cercano con las personas y lavarse las manos antes de retirarlo o ponerlo en la cara.

Nota General: Los permisos permanentes que han sido emitidos a contratistas o empresas que requieran para el ingreso a las instalaciones de CHEC (subestaciones) se suspende hasta que se supere la emergencia del Covid-19. Por lo anterior el contratista está obligado a presentar nuevamente la solicitud de ingreso cumpliendo con lo expuesto en los numerales anteriores y solo será otorgado por un día máximo.

6 RECOMENDACIONES GENERALES

1. Cada operador debe tener presente las recomendaciones de aseo frecuente de manos y utilización de gel antibacterial. Evitar saludo de manos y contacto personal cercano.
2. El auxiliar técnico 1 debe portar la carta suministrada por la empresa para prevención del Covid-19 para realizar desplazamiento para atender un llamado del CLD de CHEC.
3. El auxiliar técnico 1 antes de iniciar su labor deberá lavarse las manos como se ha informado en los boletines que ha emitido la empresa.
4. El auxiliar técnico 1 deberá usar la dotación de empresa adecuadamente, camisa abotonada y evitar remangar las mangas.
5. El auxiliar técnico 1l deberá realizar la desinfección de los aparatos y de los dispositivos que comparten antes y después de haber ejecutado la labor, para lo cual se suministrara un kit de limpieza para ejecutar dicha labor.

6. El auxiliar técnico 1 no deberá usar anillos, cadenas o pulseras.
7. Se restringe el acceso a la sala de control de las subestaciones, exceptuando el personal de operación local y mantenimiento.
8. Las solicitudes de acompañamiento deben ser solicitadas en las fechas donde el auxiliar técnico se encuentre realizando la labor de inspección de equipos
9. Posible aplazamiento de vacaciones o llamado a reincorporarse de acuerdo a la necesidad
10. Concientizar a los operadores del cuidado que se debe tener fuera de las instalaciones de CHEC (evitar aglomeraciones, atender solicitud de permanecer en el hogar).
11. Eliminar y si no es posible, minimizar el uso de aire acondicionado en las instalaciones de CHEC.
12. En caso que se presente un inconveniente con el personal de operación, está previsto cubrirla con los supernumerarios y en caso de ser necesario realizar modificación al esquema de turnos.
13. El trabajador deberá verificar antes del inicio de su jornada laboral si presenta síntomas como: Fiebre, cansancio, diarrea, tos seca, congestión nasal, dolor de garganta y sensación de dificultad respiratoria, para lo cual deberá llamar a la línea de atención que la EPS tiene asignada e informar al jefe inmediato de la situación.

Líneas de atención
POR CASO SOSPECHOSO DE CORONAVIRUS
y para orientación general a sus afiliados

EPS	LÍNEAS DE ATENCIÓN
Sura	018000519519 - Opción 1
Sanitas	031 3759000 - Opción 1 y opción 6
Nueva EPS	018000954400 - Opción 2
Famisanar	018000916662 - Opción 1
Cooameva	018000942404 - Opción 4
Asmetsalud	018000913876
Saludtotal	018000114524
Medimás	300 384 3885 (031)2342555 - Opción 1 Línea seguimiento caso por 14 días 313 538 9899
Cosmitet	Diana Perdomo Celular 313 362 5620 Correo: cosmitet.pjms.mzales@gmail.com
Ecopetrol	Yina Paola Sanchez Celular 310 596 7891



14. En lo posible mantenerse hidratado durante la jornada.

IMPORTANTE: a pesar de que la Organización Mundial de la Salud ha recomendado el uso de tapabocas SOLO en casos de enfermedad o para el personal de atención en salud. CHEC revisando solicitudes de la comunidad y de las autoridades, entregará tapabocas para salir de sus casas a realizar sus labores. POR FAVOR hacer buen uso de estos, están MUY escasos y no sabemos hasta cuándo podremos garantizar el suministro. **RECOMENDAMOS USARLO CUANDO SE ESTÉ EN CONTACTO CERCANO CON LA GENTE Y LAVARSE LAS MANOS ANTES DE RETIRARLO O PONERLO EN LA CARA.**